

PETICIONAN ACCIÓN HUMANITARIA

Rosario, 26 de abril de 2013.

Dr. MARCELO MARTÍN BAILAQUE

Juzgado Federal de Instrucción N° 4 de Rosario

Sr. Juez:

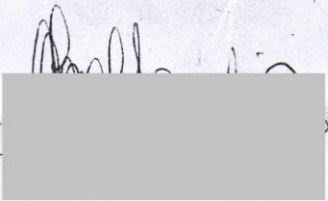
Los abajo firmantes, todos internos del **Penal Policial**, unidad dependiente de la Alcaldía Mayor, Unidad Regional II, Rosario, Prov. de Santa Fe, se dirigen a V.S. a los efectos de **EXPRESAR:**

1. Que el Suboficial Mayor Retiro Efectivo, de la Policía de la Prov. de Santa Fe, don DIEGO PORTILLO, de 63 años de edad, interno de este Penal y a su disposición, con demás datos en expediente obrante en su juzgado; dado su valetudinario estado de salud, acompañado de regresión física y psíquica, ha protagonizado en los últimos días, reiterados hechos que denotan actitudes graves y de peligro hacia su persona, el resto de los internos y las instalaciones, tales como **intentar vestirse en forma incorrecta** (ponerse una remera en lugar de los pantalones), **deambular semidesnudo dentro del pabellón en horas de la madrugada en un estado de semi inconciencia y abrir las perillas de gas de las cocinas.**
2. Que ello a obligado a sus compañeros de Pabellón, a turnarse en horas de la madrugada, para observar que PORTILLO no se dañe a sí mismo, ni realice ninguna acción que pueda poner en peligro personas y/o instalaciones.
3. Que habiendo tomado conocimiento que el abogado defensor de PORTILLO, Dr. GONZALO MIGNO inició trámite solicitando **prisión domiciliaria para el mencionado**, peticionamos a V.S. tenga a bien considerar los hechos que le manifestamos a fin de hacer lugar dicho pedido, para bien de PORTILLO y seguridad del resto de los internos de este Penal.

PETICIÓN:

Por todo lo expuesto, SOLICITAMOS a V.S. tenga bien acceder a esta petición humanitaria.

Dios guarde a V.S.



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

ZAN
SIPAL

17616 de
S

PP.

R